

# INFORME



CONCEJO MUNICIPAL  
ENERO - ABRIL 2021

## 1. PRESENTACIÓN

### DIRECTIVA



**Marilin Elva Machaca Moya**

Presidenta del Concejo Municipal de Yapacaní



**Quintín Mamani Ticona**

Concejal Vicepresidente



**Juan Baltazar Sardan**

Concejal Secretario

## CONCEJALES



**Marilin Elva Machaca Moya**



**Quintín Mamani Ticona**



**Juan Baltazar Sardan**



**Feliciano Cruz Gonzales**



**Jimena Soliz Cosme**



**Liberato Torrez Saygua**



**Cirilo Sonabi Cruz**



**María Hinojosa Espinoza**



**Elias Apaza Vera**

## INFORME ECONOMICO CONCEJO MUNICIPAL

### DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANCIERA

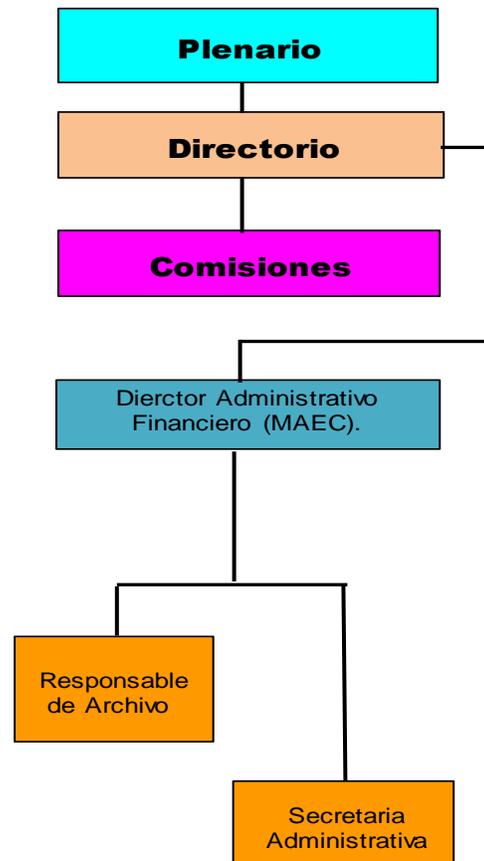
#### 1. Conformación del Concejo Municipal

El concejo municipal de Yapacani para la gestión 2021, está conformado por 9 concejales elegidos por voto popular, que a su vez asumen la responsabilidad legislativa, deliberativa y fiscalizador y acompañado a esto las comisiones en las distintas áreas de acuerdo al Reglamento general. El Concejo Así mismo está conformado por: **3 personales de Planilla y 9 en contrato como consultores de línea.**



### ORGANIGRAMA ORGANO LEGISLATIVO

#### CONCEJO MUNICIPAL



**2. Presupuesto 2021**

FTE. ORG.	CONCEPTO	INICIAL	INCREMENTOS SALDO CAJA BANCO 2020	TOTAL
20 - 210	RECURSOS PROPIOS	300.000,00	00,00	300.000,00
41 -113	COOPARTICIPACION TRIBUTARIA	1,200.000,00	00.00	1,200.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2021</b>		<b>1,500,000.00</b>	<b>00,00</b>	<b>1,500,000.00</b>

**3. Ejecución Presupuestaria**

La Dirección Administrativa y Financiera, cuyas funciones están determinadas en el Artículo 102 del Reglamento General del Concejo Municipal, tiene como objetivo principal administrar de forma efectiva, transparente y responsable, los recursos económicos financieros asignados para coadyuvar con la resolución oportuna de los recursos en el marco de los principios, valores y normativa vigente dentro de los plazos establecidos por la ley. Las actividades correspondientes a la gestión 2021 fueron desarrolladas en el marco establecido en el Programa de Operaciones Anual (POA) y el Presupuesto de la gestión 2021.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTION 2021**

(Expresado en Bolivianos)  
(Del 01 de Enero al 30 de Abril 2021)

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	SALDO AL 30 DE ABRIL 2021	% DE EJECUCIÓN POR GRUPO
10000	SERVICIOS PERSONALES	1.258.984,66	367.425,31	891.559,35	24.50%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	233.811,46	145.810,26	88.001,20	9.72%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.203,88	4.840,00	2.363,88	0.32%
<b>TOTAL</b>		<b>1.500.000,00</b>	<b>518.075,57</b>	<b>981.924,43</b>	<b>34,54%</b>

## 3.1. Cuadro a detalle de Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria está basada en la información obtenida de los reportes de Sistema Integrado de Gestión Pública – SIGEP, correspondiente a la gestión 2021, de (enero al mes de abril 2021), según los presupuesto asignado para gastos de funcionamiento, fue de **Bs. 1.500.000,00** de los cuales se ejecutaron **Bs. 518.075,57** equivalente al **34.54%** del presupuesto de la gestión 2021, situación que se refleja en el cuadro de acuerdo al grupo de gasto.

PARTIDA PRESUP	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	SALDO AL 20/12/2016
		<b>1.500.000,00</b>			
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1.258.984,66</b>	<b>367.425,31</b>		<b>891.559,35</b>
<b>11000</b>	<b>EMPLEADOS PERMANENTES</b>	<b>1.092.104,98</b>	<b>327.954,25</b>		<b>764.150,73</b>
11220	Bono de Antigüedad	1.881,52	26,99	1,43%	1.854,53
11400	Aguinaldo	83.223,46	0,00	0,00%	83.223,46
11600	asignaciones familiares	32.000,00	10.000,00	31,25%	22.000,00
11700	sueldo	975.000,00	317.927,26	32,61%	657.072,74
<b>13000</b>	<b>PREVISION SOCIAL</b>	<b>166.879,68</b>	<b>39.471,06</b>		<b>127.408,62</b>
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	99.868,15	23.621,22	23,65%	76.246,93
13120	Prima de Riesgos Profesional	17.077,45	4.039,24	23,65%	13.038,21
13131	Aporte Patronal Salario 3%	29.960,45	7.086,36	23,65%	22.874,09
13200	Aporte Patronal Vivienda	19.973,63	4.724,24	23,65%	15.249,39
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>233.811,46</b>	<b>145.810,26</b>		<b>88.001,20</b>
<b>21000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>23.440,00</b>	<b>13.190,26</b>		<b>10.249,74</b>
21100	Comunicaciones	541,00	469,00	86,69%	72,00
21200	Energía Eléctrica	8.000,00	0,00	0,00%	8.000,00
21300	Agua	600,00	210,00	35,00%	390,00
21400	Telefonía	12.299,00	11.627,26	94,54%	671,74
21600	Internet y Otros	2.000,00	884,00	44,20%	1.116,00
<b>22000</b>	<b>SER. TRANSPORTE Y SEGURO</b>	<b>143,46</b>	<b>74,00</b>	<b>0,52</b>	<b>69,46</b>
22110	Pasajes al Interior del País	100,00	74,00	74,00%	26,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	43,46	0,00	0,00%	43,46
<b>24000</b>	<b>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>70,00</b>	<b>70,00</b>		<b>0,00</b>
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículo, Maquinaria y Equipos.	70,00	70,00	100,00%	0,00
<b>25000</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES</b>	<b>210.158,00</b>	<b>132.476,00</b>		<b>77.682,00</b>
25210	Consultoría por Producto	6.000,00	4.186,00	0,00%	1.814,00
25220	Consultores Individuales de Línea	196.109,00	121.840,00	62,13%	74.269,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	3.199,00	1.600,00	50,02%	1.599,00
25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos.	1.860,00	1.860,00	100,00%	0,00

25900	Servicios Manuales	2.990,00	2.990,00	100,00%	0,00
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7.203,88</b>	<b>4.840,00</b>		<b>2.363,88</b>
<b>31000</b>	<b>ALIMENTOS Y PROD. AGROFORESTALES</b>	<b>1.001,00</b>	<b>914,00</b>		<b>87,00</b>
31110	Gasto por Refrigerio al personal	401,00	364,00	90,77%	37,00
31120	Gastos por alimentación y otros similares	600,00	550,00	91,67%	50,00
<b>34000</b>	<b>COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y OTROS</b>	<b>2.422,88</b>	<b>1.062,00</b>		<b>1.360,88</b>
34110	Combustible y Lubricantes	2.422,88	1.062,00	43,83%	1.360,88
<b>39000</b>	<b>PRODUCTOS VARIOS</b>	<b>3.780,00</b>	<b>2.864,00</b>		<b>916,00</b>
39100	Material de Limpieza	1.430,00	690,00	48,25%	740,00
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	2.040,00	1.864,00	91,37%	176,00
39990	Otro Materiales y Suministro	310,00	310,00	100,00%	0,00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.500.000,00</b>	<b>518.075,57</b>	<b>34,54%</b>	<b>981.924,43</b>

#### 4. Administración de Correspondencia

El procedimiento de registro y archivo de documentos se ha establecido cumpliendo con las recomendaciones del Sistema Nacional de Manejo de Documentos Fiscales y Manual de Funciones, apropiado para el resguardo de documentación en las Instituciones Públicas y en el cumplimiento a la disposición que señala que toda correspondencia una vez ingresada, se constituye en propiedad Institucional. Durante los 4 meses de la gestión 2021 se recibieron y emitieron correspondencias de distintos índoles administrativos tal como se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

#### CORESPONDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL GESTION 2021

CORRESPONDENCIAS EMITIDAS Y RECIBIDAS		
1-	OFICIOS RECIBIDOS DEL ALCALDE	126
2-	OFICIOS EXPEDIDOS AL ALCALDE	138
3-	OFICIOS RECIBIDOS DE PERSONAS	71
4-	OFICIOS EXPEDIDOS A PERSONAS	37
5-	INVITACIONES	43

## 2. FACULTAD DELIBERATIVA

### 2.1. Sesiones Ordinarias

Sesiones Ordinarias Durante los primeros 4 meses de la gestión 2021 (Enero - abril), se han realizado **30 Sesiones Ordinarias**. El Artículo 63° del Reglamento General del Concejo Municipal dispone que las sesiones serán llevadas a cabo +los días martes y jueves de cada semana y son de carácter público.

#### SESIONES ORDINARIAS GESTION 2021

Nº	FECHA	LUGAR	OBJETO
01	19/01/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
02	21/01/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
03	26/01/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
04	28/01/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
05	02/02/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
06	04/02/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
07	09/02/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
08	11/02/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
09	18/02/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
10	23/02/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
11	11/02/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
12	02/03/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
13	04/03/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
14	09/03/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
15	11/03/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
16	16/03/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
17	18/03/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
18	23/03/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
19	25/03/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
20	30/03/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
21	01/04/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
22	06/04/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
23	08/04/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
24	13/04/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
25	15/04/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
26	20/04/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
27	22/04/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
28	27/04/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
29	29/04/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Sesión Ordinaria
30	30/04/2021	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	Audiencia Publica

**Audiencias Públicas**

Las Audiencias Públicas, según lo dispone el Artículo 79° del Reglamento General de Concejo, tienen por objeto atender de forma directa a la ciudadana y ciudadanos, sea de forma individual o colectiva para atender sus solicitudes, necesidades y planteamientos. Durante los meses de enero al mes de abril de la gestión 2021, se han realizado **02 Audiencias Públicas**. Los asuntos tratados en las Audiencias Públicas se encuentran descritos en el siguiente cuadro que muestra el detalle.

**AUDIENCIAS PÚBLICAS LEGISLATURA 2021**

<b>NUM. AUDIENCIA</b>	<b>FECHAS</b>	<b>SOLICITANTES</b>	<b>Nº DE CASOS ATENDIDOS</b>	<b>LUGAR Y MEDIOS</b>
1	12/03/2021	REDICIÓN PUBLICAS DE CUENTAS FINAL GESTION 2020.	1	UNIDAD DE COMUNICACION G.A.M.Y. VIRTUAL RADIAL
2	30/04/2021	REDICIÓN PUBLICAS DE CUENTAS INICIAL GESTION 2021.	1	UNIDAD DE COMUNICACION G.A.M.Y. VIRTUAL

## 1. FACULTAD LEGISLATIVA

La facultad más importante del Concejo Municipal y es esta la razón para la denominación legal del Concejo como Órgano Legislativo Municipal es la legislación, siendo la facultad deliberativa el insume que le permite sancionar leyes y resoluciones municipales, buscando esencialmente el beneficio de la población.

### 1.1. Leyes Municipales

El sustento legal de la facultad legislativa se encuentra en los artículos 283° de la Constitución Política del Estado, art. 28 numeral 11, de la Carta Orgánica Municipal y Art.25 del Reglamento General de Concejo Municipal. En ejercicio pleno de la facultad legislativa el Concejo Municipal durante los (4) meses de la gestión 2021, se han sancionado **24 leyes de Enero a abril de 2020.**

El detalle y descripción de cada una de las leyes Municipales sancionadas, se insertan en los siguientes cuadros:

## LEYES MUNICIPALES APROBADOS DE (ENERO – ABRIL 2021)

N°	LEY	FECHA PROMULGADA	DETALLE
1	<b>267/2021 APRUEBA LA URBANIZACION "SAN EXPEDITO"</b>	5/2/2021	Se <b>APRUEBA</b> la <b>URBANIZACION "SAN EXPEDITO"</b> , representada por su propietaria la Sra. BAUDILIA GOMEZ de VASQUEZ con C.I. N° 3204855 S.C., ubicada geográficamente en el Departamento de Santa Cruz, Provincia Ichilo del Municipio de Yapacaní, Zona Sur Este, Dismo II, J.V. 206, Mza. 1, Lote N° 1, con una superficie de 217580.66 Mts <sup>2</sup> , encontrándose DENTRO DE LA DELIMITACION DEL ÁREA URBANA DE YAPACANI.
2	<b>268/2021 SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA INSCRIPCIÓN DE RECUROSOS EN EL POA-2021</b>	5/2/2021	Se autoriza al <b>EJECUTIVÓ MUNICIPAL DE LA INSCRIPCIÓN DE BS. 4.691.651,40 EN EL POA-2021</b> recursos económicos que son transferidos por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz al Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní para la ejecución de los 6 proyectos descritos en el artículo primero de la Ley Municipal N° 117
3	<b>269/2021 DECLARESE COMO BIEN DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL</b>	22/2/2021	Declárese <b>COMO BIEN DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL</b> , la superficie total de 103002.66 m <sup>2</sup> (Ciento Tres Mil Dos con Sesenta y Seis metros cuadrados), correspondiente a un terreno, destinado por la planificación urbana como Área de Protección Arroyo Hondo Distrito I 1° Anillo, ubicado en el Área Urbana Yapacani.
4	<b>270/2021 DECLARAR COMO PRIORITARIA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	22/2/2021	Se Declarar como <b>PRIORITARIA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CONCURRENTES CON EL NIVEL CENTRAL DEL ESTADO QUE CUENTAN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.</b>

5	<b>271/2021 SE APRUEBA LA PLANIMETRIA DEL AREA URBANA "NUEVO HORIZONTE"</b>	22/2/2021	<b>Se APRUEBA la PLANIMETRIA del Area Urbana "NUEVO HORIZONTE"</b> , conforme a procedimiento de la Ley Municipal No. 239 de fecha 18 de agosto de 2020, la cual se encuentra dentro de la Homologación del Área Urbana del Centro Poblado de NUEVO HORIZONTE del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní, ubicada geográficamente dentro del Departamento de Santa Cruz, Provincia Ichilo, Municipio de Yapacaní, Zona Nor-Oeste, Distrito VIII, ÁREA URBANA NUEVO HORIZONTE.
6	<b>272/2021 SE APRUEBA LA URBANIZACION "25 DE JULIO"</b>	22/2/2021	<b>Se APRUEBA la URBANIZACION "25 DE JULIO"</b> , representada por su Propietaria Sres.Hernán Claros Montero con C.I. No. 5355432 S.C., y María Auxiliadora Brito Veizaga con C.I. No. 76828S4 S.C., la misma se encuentra ubicada geográficamente dentro del Departamento de Santa Cruz, Provincia Ichilo, del Municipio de Yapacaní, Zona Noroeste, Distrito Municipal XII, Manzana I, Lote 1, encontrándose DENTRO DE LA DELIMITACION DEL ÁREA URBANA DE YAPACANI
7	<b>273/2021 SE APRUEBA LA URBANIZACION "INTEGRACION DEL NORTE V"</b>	22/2/2021	<b>Se APRUEBA la URBANIZACION "INTEGRACION DEL NORTE V"</b> , representado por su Propietario el Sr. TEOFILO ORELLANA con C.I. No. 3926772 S.C., ubicada geográficamente en el Departamento de Santa Cruz, Provincia Ichilo del Municipio de Yapacaní, Zona Sur Oeste, Distrito Municipal III, J.V. 511, Manzana 1, Lote 1, con una superficie según mensura de 204268.13 m2, encontrándose DENTRO DE LA DELIMITACION DEL ÁREA URBANA CENTRO POBLADO DE EL NARANJAL
8	<b>274/2021 SE APRUEBA LA URBANIZACION "INTEGRACION DEL NORTE IV"</b>	22/2/2021	<b>Se APRUEBA la URBANIZACION "INTEGRACION DEL NORTE IV"</b> , por su Propietario el Sr. TEOFILO ORELLANA con C.I. No. 3926772 S.C., ubicada geográficamente en el Departamento de Santa Cruz, Provincia Ichilo del Municipio de Yapacaní, Zona Sur Oeste, Distrito Municipal III, J.V. 511, Manzana I,Lote 1, con una superficie según mensura de 207950.59 m2., encontrándose DENTRO DE LA DELIMITACION DEL ÁREA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE EL NARANJAL.

9	<b>275/2021 SE DECLARA SITUACIÓN DE DESASTRE MURICIPAL</b>	25/2/2021	Se declara situación de <b>DESASTRE MUNICIPAL</b> con aplicación en (distritos/ comunidades), barrios, descritos en los informes Técnicos, de Evaluación e informe Financiero y Anexos que son parte de la presente, que se ven afectados por las <b>RIADAS E INUNDACIONES</b> en el marco de la Ley N° 602 de 14 de noviembre de 2014, de Gestión de Riesgos su Decreto Supremo 2342 y la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización.
10	<b>276/2021 LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS JUÍDICOS, PARA LA CREACIÓN DE DISTRITOS MUNICIPALES</b>	10/3/2021	La presente Ley Municipal tiene por objeto establecer <b>LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS JUÍDICOS, REQUISITOS y procedimientos generales para la CREACIÓN DE DISTRITOS MUNICIPALES</b> , estableciendo parámetros o criterios mínimos a considerar para la implementación de procesos de distritación.
11	<b>277/2021 SE APRUEBA la URBANIZACIÓN "JUNTA VECINAL 14 DE MAYO"</b>	11/3/2021	Se <b>APRUEBA la URBANIZACIÓN "JUNTA VECINAL 14 DE MAYO"</b> , representada legalmente por los Sres. FERMIN GARCIA CHILENO con C.I. N° 4578474 S.C., y RAFAEL EVER ORTIZ CORONADO con C.I. N° 3971521-1E PT., en virtud al Poder Testimonio No. 028/2019 otorgado ante la Notaria de Fe Publica No. 4 de Yapacaní, ubicada geográficamente en el Departamento de Santa Cruz, Provincia Ichilo del Municipio de Yapacaní Zona Sur Oeste, Distrito III, J.V. 81, Mza. 1, Lote N° 1, con una superficie de 277828.35 Mts <sup>2</sup> .
12	<b>278/2021 FERIADO MUNICIPAL EL 13 DE MARZO DEL 2021</b>	11/3/2021	Se declaran como <b>FERIADO MUNICIPAL EL 13 DE MARZO DEL 2021</b> , a efectos de conmemorar el aniversario de la Creación de la Tercera Sección Municipal de la Provincia Ichilo, a tal efecto todas las dependencias municipales contarán con suspensión de actividades, así también se dispone lo mismo para otras del sector público; y las privadas será en coordinación con sus dependientes.
13	<b>279/2021 APROBAR LA DELIMITACION DEL AREA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE EL PALMAR</b>	15/3/2021	La presente Ley Municipal tiene por objeto <b>APROBAR LA DELIMITACION DEL AREA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE EL PALMAR</b> , del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní, Provincia Ichilo del Departamento de Santa Cruz.
14	<b>280/2021 SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CON EL BANCO UNION S.A.</b>	24/3/2021	Autorizar al Alcalde Municipal de Yapacaní, la suscripción de un contrato de <b>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES</b> con el Banco UNION S.A.

15	<p><b>281/2021</b>  <b>PROMOVER EL PROCESO DE TRANSICIÓN MUNICIPAL DE FORMA ORDENADA Y TRASPARENTE</b></p>	25/3/2021	<p>La presente Ley tiene por objeto <b>PROMOVER EL PROCESO DE TRANSICIÓN MUNICIPAL DE FORMA ORDENADA Y TRASPARENTE</b> de la administración municipal a las nuevas Autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani, en cumplimiento al Decreto Supremo 27931 de 20 de diciembre de 2004.</p>
16	<p><b>282/2021</b>  <b>DECLÁRASE COMO BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL</b></p>	25/3/2021	<p>Declárase como <b>BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL</b>, la superficie total de 1559.121 m<sup>2</sup> (Mil Quinientos Cincuenta y Nueve 12/100 metros cuadrados), correspondiente a un terreno, destinado por la planificación urbana como Area de Equipamiento (Centro de Educación Especial Jesús Nazareno), ubicada en el Municipio de Yapacaní, Distrito 1, Comunidad Yapacaní, Zona Nor Oeste, J.V. 14 de Septiembre, J.V. 3, Manzana 127A, Lote N° 14, del Municipio de Yapacani.</p>
17	<p><b>283/2021</b>  <b>LA PRESENTE LEY TIENE POR OBJETO LA CREACIÓN DEL "FONDO MUNICIPAL DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE YAPACANÍ"</b></p>	1/4/2021	<p>La presente Ley tiene por objeto la creación del "<b>FONDO MUNICIPAL DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE YAPACANÍ</b>", destinado a ejecutar planes, programas y proyectos relacionados a la conservación y protección de los recursos hídricos, y el aprovechamiento y uso sustentable del agua para la seguridad alimentaria, servicios básicos y actividades productivas, garantizando el acceso con calidad y calidez a todos los habitantes.</p>
18	<p><b>284/2021</b>  <b>DECLÁRASE COMO BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL</b></p>	5/4/2021	<p>Declárase como <b>BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL</b>, la superficie total de 4623.65 m<sup>2</sup> (Cuatro Mil Seiscientos Veintitrés con 65/100 metros cuadrados), correspondiente a un terreno destinado por la planificación urbana como Área de protección Arroyo Hondo ubicado en la <b>Junta Vecinal San José Patujú</b>, Zona Sur Oeste, Distrito 11, J. V. 21, Manzana 9, Lote N° 1, del Municipio de Yapacaní Provincia Ichilo del Departamento de Santa Cruz, de acuerdo a la ubicación y colindancias.</p>
19	<p><b>285/2021</b>  <b>SE APRUEBA LA URBANIZACIÓN "DON SAMUEL"</b></p>	5/4/2021	<p>Se <b>APRUEBA</b> la <b>URBANIZACIÓN "DON SAMUEL"</b>, representado por sus propietarios Sres. EMMA ROJAS SANTOS con C.I. N° 3749823 CBBA., HÉCTOR ROJAS SANTOS con C.I. 3904228 S.C., JUAN DE DIOS ROJAS SANTOS con C.I. 809722 SC., TRIFON ANDRES ROJAS SANTOS con C.I. 2820498 SC., LUCILA ROJAS de MAIGUA con C.I. 2921163 SC., LIBERATA ROJAS de CASTRO con C.I. 8070709 SC., ubicada geográficamente en el Departamento de Santa Cruz, Provincia Ichilo del Municipio de Yapacaní, Área urbana de Yapacaní, Zona Sur Oeste, J.V. 235, Distrito 111, Manzana 1, Lote N° 1, con una superficie según mensura 113602.78 Mts<sup>2</sup>.</p>

20	<p><b>286/2021</b>  <b>LA PRESENTE LEY TIENE POR OBJETO ACLARAR EL CONTEXTO DE LA LEY MUNICIPAL DE TRANSICION TRANSPARENTE</b></p>	12/04/2021	<p>La presente Ley tiene por objeto <b>ACLARAR EL CONTEXTO DE LA LEY MUNICIPAL DE TRANSICION TRANSPARENTE</b>, específicamente los artículos Art. 2, Art. 5 y Art. 7.                  Artículo 2: (TRANSICION TRANSPARENTE), no prohíbe ni limita el movimiento de sus cuentas fiscales del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani.                  Artículo 5: (ENTREGA DE DOCUMENTO Y BIENES DE LA INSTITUCION DE GOBIERNO)                  Artículo 7: (INVENTARIO).</p>
21	<p><b>287/2021</b>  <b>SE APRUEBA LA URBANIZACION BOLIBAR I</b></p>	12/04/2021	<p>Se <b>APRUEBA LA URBANIZACION BOLIBAR I</b>, representada por su propietaria Virginia Cayo Maldonado vda, de Sipe con C.I. N° 7765195 sc. Ubicada geográficamente en el departamento de Santa Cruz, Provincia Ichilo del Municipio de Yapacani, Zona Sur Oeste, Distrito IV, JV. 304, Mza. 1, Lote N° 1, con una superficie según mensura de 75293,15 Mts 2, encontrándose dentro de la delimitación del Área Urbana de Yapacani.</p>
22	<p><b>288/2021</b>  <b>SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA</b></p>	12/04/2021	<p>Se <b>APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA</b>, al presupuesto institucional de la Gestión 2020, disponiéndose la <b>INSCRIPCION DE RECURSOS PARA EL INCREMENTO DE TECHO PRESUPUESTARIO 2021, CON SALDOS CAJA BANCO</b></p>
23	<p><b>289/2021</b>  <b>DECLÁRESE COMO BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL</b></p>	19/04/2021	<p>Declárese como <b>BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL</b>, la superficie total de 4.979.16 M2 (Cuatro mil Novecientos setenta y Nuevo 16/100 metros cuadrados), correspondiente a un terreno, destinado por la planificación urbana como Área Verde, ubicada en el municipio de Yapacani, Distrito I, Zona Nor Este, Junta Vecinal 24 de Septiembre, JV 5, Mza. 10, lote N° 10, del Municipio de Yapacani, Provincia Ichilo, del departamento de Santa Cruz.</p>
24	<p><b>290/2021</b>  <b>SE APRUEBA LA URBANIZACION LA VELOZ II</b></p>	19/04/2021	<p>Se <b>APRUEBA LA URBANIZACION LA VELOZ II</b>, representada por legalmente por el Sr: Juan Mendoza con C.I. N° 3202162 SC. En virtud al poder Testimonio N° 110/2020 de fecha 29/12/2020, otorgado ante la notaria de Fe Publica N° 6, Ubicada geográficamente en el departamento de Santa Cruz, Provincia Ichilo del Municipio de Yapacani, Zona Sur Oeste, Distrito III, JV. 233, Mza. 1, Lote N° 1, con una superficie según título y mensura de 9.7321,00 Mts 2, encontrándose dentro de la delimitación del Área Urbana de Yapacani.</p>

## Resoluciones Municipales

Las resoluciones son notas de gestión administrativa emitida por el concejo municipal. Las resoluciones, son normas de gestión administrativas del concejo municipal y de cumplimiento obligatorio.

En ejercicio pleno de la facultad legislativa el Concejo Municipal en desde el mes de enero al mes de abril de 2021, ha sancionado **20 Resoluciones Legislativas Municipales**.

El detalle y descripción de cada una de las Resoluciones Legislativas Municipales sancionadas, se insertan en los siguientes cuadros:

### RESOLUCIONES MUNICIPALES DE (ENERO – ABRIL 2021)

N°	RESOLUCION	SANCIONADA EN FECHA	REFERENCIA
1	R.M. 01/2021 APROBAR EL CONVENIO LINTERGUBERNATIVOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI Y EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL	21/1/2021	La presente Resolución tiene por Objeto Aprobar en su integridad el <b>CONVENIO LINTERGUBERNATIVOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI Y EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL</b> suscrito por el Sr. Vicente Flores Terrazas en su calidad de Alcalde Municipal de Yapacani, representando al GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI por una parte; y el Lic. Freddy Ernesto Terrazas Sedlak como Gerente Departamental del FPS. Para la ejecución del Proyecto <b>"AMPLIACION CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL SAN FRANCISCO NIÑA NIÑO ADOLESCENTE (YAPACANI)</b> ,
2	R.M. 02/2021 SE APRUEBA SOLICITAR INFORME ESCRITO	21/1/2021	Se aprueba solicitar <b>INFORME ESCRITO</b> al Supervisor de Obra y al Director Municipal de obras Públicas: 1. Ing. Juan Carlos Balcázar Muruchí <b>PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO VÍBORA CENTRAL NORTE LCHILO.</b>
3	R.M. 03/2021 ES APROBAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA DENOMINADO "PERFORACION DE POZO EN ITILI ALTO	26/1/2021	El objeto de la presente Resolución Legislativa Municipal, es aprobar el Contrato Administrativo de Obra GAMY/ DMAJ N° 71/2021 denominado <b>"PERFORACION DE POZO EN ITILI ALTO"</b> , suscrito con la Empresa Constructora ALERIOS, representada legalmente por el señor Mauricio Alejandro Ríos Jiménez, por el monto de Bs. 318.000.00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL 00/100 BOLIVIANOS).
4	R.M. 04/2021 SE INSTRUYE AL ALCALDE CUMPLIR LAS RECOMENDACIONES SEÑALADAS POR LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	2/2/2021	Se instruye al Alcalde Municipal de Yapacani, <b>cumplir las recomendaciones que señala la Procuraduría General del Estado del Departamento de Santa Cruz</b> en sus documentos Cite: PGE/DDDSC N° 486/2020 de fecha 12 de octubre de 2020 y Cite: PGE/DDDSC N° 04/2021 de fecha 20 de enero de 2021.

5	R.M. 05/2021 SE DESIGNA AL CONCEJAL LIBERATO TORREZ SAYGUA COMO VICEPRESIDENTE INTERINO DEL CONCEJO MUNICIPAL	9/2/2021	Se designa al Concejal Municipal LIBERATO TORREZ SAYGUA como Vicepresidente interino del Concejo Municipal de Yapacani, debiendo asumir funciones en la Directiva de dicho Concejo hasta el día 03 de marzo de 2021 en cumplimiento estricto del Reglamento General de este Órgano Legislativo.
6	R.M. 06/2021 SE CONFIERE EL PRESENTE RECONOCIMIENTO AL ABG. WILSON REMBERTO GARCIA CABA	9/2/2021	Se confiere el presente reconocimiento al Abogado Lic. WILSON REMBERTO GARCIA CABA, por su <b>APORTE EN LA PRODUCCIÓN DE LIBROS EN MATERIA DE DERECHO</b> para el bien de todo el Municipio de Yapacani y la sociedad en general
7	R.M. 07/2021 SE CONFIERE EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A LA UNIDAD EDUCATIVA ADVENTISTA VILLA BUSCH	9/2/2021	Se confiere el presente reconocimiento a la UNIDAD EDUCATIVA ADVENTISTA VILLA BUSCH, <b>por su APORTE EN EL DESARROLLO A LA EDUCACIÓN DURANTE 48 AÑOS DE SERVICIO, LOGRANDO, FORMAR CIUDADANOS DE BIEN</b> para este Municipio de Yapacani.
8	R.M. 08/2021 SE APRUEBA SOLICITAR INFORME ORAL	9/2/2021	Se aprueba solicitar INFORME ORAL al Supervisor de Obra Ing. Adolfo Rojas Rojas y al Director Municipal de obras Públicas Ing. Juan Carlos Balcazar Muruchi, del proyecto: " <b>CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR CENTRAL PUERTO GREYHER YAPACANI</b> "
9	R.M. 09/2021 SE APRUEBA SOLICITAR INFORME ORAL	11/2/2021	Se aprueba solicitar INFORME ORAL al Director Municipal de Obras Públicas Ing. Juan Carlos Balcazar Muruchi y el Supervisor que corresponda al <b>PROYECTO CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO VÍBORA CENTRAL NORTE ICHILO</b> " a objeto de responder el cuestionario correspondiente a la Resolución Legislativa Municipal N° 02/2021.
10	R.M. 10/2021 SE APRUEBA SOLICITAR "FORME ESCRITO	23/2/2021	Se aprueba solicitar "FORME ESCRITO al Alcalde Municipal de Yapacani Sr. Vicente Flores Terrazas correspondiente al proyecto: <b>CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL PATUJÚ.</b>
11	R.M. 11/2021 SE APRUEBA REMITIR ANTECEDENTES DE FISCALIZACION A AUTORIDADES COMPETENTES	23/2/2021	El Concejo Municipal de Yapacani ha determinado <b>REMITIR TODOS LOS ANTECEDENTES DE FISCALIZACIÓN A AUTORIDADES COMPETENTES SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE ÁRIDOS Y AGREGADOS RELACIONADOS A LAS EMPRESAS CONVISA Y SINOPEC</b> , con una denuncia respectiva en contra del Alcalde Municipal de Yapacani Sr. Vicente Flores Tenazas y el Ing. Hobet Rojas López por presentar indicios de responsabilidad.

12	<p><b>R.M. 12/2021 SE APRUEBA SOLICITAR "FORME ORAL</b></p>	<p>23/2/2021</p> <p>Se aprueba solicitar "FORME ORAL a la Responsable de Áridos y Agregados Ing. Silvana Calderón Soto y a la Directora Municipal de Medio Ambiente MSc. Gladys Huanca Huarachi a objeto de <b>RESPONDER EL CUESTIONARIO CORRESPONDIENTE A LAS EMPRESAS, AAGREEMAQ</b> representada por Eliceo Maldonado Rocha y la <b>EMPRESA TRANSPORTE WILSCAM</b> representado por Wilder Soria Camacho que señala la Resolución Legislativa Municipal N° 46/2020</p>
13	<p><b>R.M. 13/2021 SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FISCALIZACION</b></p>	<p>9/3/2021</p> <p>Se aprueba el informe Conjunto CMY - OF. N° 49/2021 referente al informe Final sobre Fiscalización al Director Municipal de Obras Públicas. Ing. Juan Carlos Balcazar Muruchi y a los Supervisores de Obras: Ing. Adolfo Rojas, Ing. Igor J. Vargas Terrazas y al Ing. Luis A. Zeballos Sánchez de la <b>CONSTRUCCION DE LOS TRES PUENTES VEHICULAR</b></p>
14	<p><b>R.M. 14/2021 SE APRUEBA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL DESAYUNO ESCOLAR RACION LIQUIDA</b></p>	<p>18/3/2021</p> <p>El objeto de la presente Resolución Legislativa Municipal, <b>ES AUTORIZAR Y APROBAR LA FIRMA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE BIENES</b> denominado "<b>ADQUISICION DE DESAYUNO ESCOLAR RACION LIQUIDA</b>" suscrito con la Empresa INDUSTRIA DE PRODUCTOS LA PURITA S.A., representados legalmente por el señor Remberto Rojas Coca y Edgar Gonzalo Baltazar Sardan, por el monto de Bs. 349.221,60 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTI UNO 60/100 BOLIVIANOS).</p>
15	<p><b>R.M. 14/2021 SE APRUEBA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL DESAYUNO ESCOLAR RACION SECA</b></p>	<p>23/3/2021</p> <p>El objeto de la presente Resolución Legislativa Municipal, es <b>AUTORIZAR Y APROBAR LA FIRMA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE BIENES</b> denominado "<b>ADQUISICION DE DESAYUNO ESCOLAR RACION SOLIDA Y SECA</b>" suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani representado legalmente por el Alcalde Municipal Sr. Vicente Flores Tenazas por una parte; y por otra la Empresa Unipersonal ALMACEN DIOS ES AMOR, representada legalmente por la señora JULIA GONZALES PIZO, por el monto de Bs. 554.350,16 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 16/100 BOLIVIANOS).</p>

16	<p><b>R.M. 16/2021 SE APRUEBA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO, DISPOSICION FINAL DE RESIDUIOS SOLIDOS EN CELDA</b></p>	<p>23/3/2021</p> <p>El objeto de la presente Resolución Legislativa Municipal, es aprobar el <b>CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b> denominado "<b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUIOS SOLIDOS EN CELDA N° 2 DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL -YAPACANI</b>", suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani representado por Vicente Flores Terrazas por una parte; por otra con la Empresa "Construcciones y Servicios Hollweg Limitada, representada legalmente por José Enrique Hollweg Antequera, por el monto de Bs. 511.380,00 (QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS).</p>
17	<p><b>R.M. 17/2021 SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FISCALIZACION</b></p>	<p>25/3/2021</p> <p>Se aprueba el Infome Conjunto CMY - OF. N° 63/2021 referente al Infome Final sobre Fiscalización al Director Municipal de Obras Públicas Ing. Juan Carlos Balcazar Muruchi y al Supervisor de Obra: Ing. Rafael Gustavo Rojas sobre el Proyecto "<b>CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN RIO VÍBORA CENTRAL NORTE LCHILO</b>".</p>
18	<p><b>R.M. 18/2021 SE APRUEBA SOLICITAR INFORME ESCRITO</b></p>	<p>6/4/2021</p> <p>Se aprueba solicitar <b>INFORME ESCRITO</b> a los siguientes Funcionarios Públicos:          Tec. Vicente Flores Terrazas Alcalde Municipal de Yapacani. Dr. Armando Choque Polo Director Municipal de Salud.          Dra. Ambar Ayala Balderrama Directora del Hospital 2do Nivel.          Lic. Judith vicente Rioja Responsable de Activos de la Dirección de Finanzas G.A.M.Y. Estos funcionarios Públicos, deben brindar informe escrito del siguiente proyecto: <b>CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA ADQUISICION DE BIENES denominado "EQUIPAMIENTO PARA FORTALECIMIENTO AL ÁREA DE COVID</b> (Maquina de Anestesia, incubadora Neonatal, y Ventilador Mecánico</p>
19	<p><b>R.M. 19/2021 SE APRUEBA SOLICITAR INFORME ESCRITO</b></p>	<p>13/04/2021</p> <p>Se aprueba solicitar <b>INFORME ESCRITO</b> a los siguientes funcionarios públicos:          1. Li. Gladys Huanca Huarachi Directora Municipal de Medio Ambiente.          2. Ing. Silvana A. Calderon Soto Responsable de Áridos y Agregados.  <b>SOBRE EL CONTRATO FIRMADO CON LA EMPRESA SERMISUD PARA LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS</b></p>

20	<b>R.M. 20/2021 SE APRUEBA INFORME, PARA REMITIR ANTECEDENTES DE FISCALIZACION A AUTORIDADES COMPETENTES</b>	27/04/2021  Se aprueba el <b>INFORME CONJUNTO OF. N° 92</b> , el mismo que determina <b>REMITIR ANTECEDENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO MEDIANTE DENUNCIA RESPECTIVA</b> en contra de las siguientes personas: Tec. Vicente Flores Terrazas Alcalde Municipal de Yapacani. Dr. Armando Choque Polo Director Municipal de Salud. Dra. Ambar Ayala Balderrama Directora del Hospital 2do Nivel. Lic. Judith Vicente Rioja Responsable de Activos de la GAMY.
----	--	---

## 2. PETICIONES DE INFORMES

Durante el 2do semestre de la gestión 2020, las distintas comisiones del Concejo Municipal han solicitado de (de enero al mes de abril 2021) un total de **32 Peticiones de informe escrito al Ejecutivo Municipal**, de las distintas comisiones, según el detalle que se muestra a continuación que contiene la descripción de cada una de las peticiones.

	FECHA	NUMERO DE OFICIO	SOLICITANTE	REFERENCIA
1	19 de Enero del 2021	05/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe a través de la Unidad correspondiente, sobre la cancelación a la Empresa CONSTRUCTORA GESTOLVI S.A. de las planillas del 1 al 9 del Proyecto "Construcción del Mercado Municipal Patujú – Yapacaní", tomando en cuenta que el contrato se ha realizado con la Empresa Asociación Accidental San Miguel.
2	19 de Enero del 2021	06/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe a través de la Unidad correspondiente, remitir copia del Reglamento de la Ley Municipal de Urbanizaciones, Fraccionamientos y Edificaciones.
3	19 de Enero del 2021	15/2021	Concejo en Pleno	Remitir a través de la Unidad correspondiente, informe sobre el porcentaje de Ejecución Presupuestaria por programa y en total, de la gestión 2020.
4	19 de Enero del 2021	16/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe a través del Secretario Administrativo, Dirección Municipal de Obras Públicas, referente a la situación en la que se encuentra el tema de la Construcción de los Puentes en el Km. 7, 8 y 9 F.C. (Sector Bolívar), tomando en cuenta que desde la gestión 2018 y 2019, se han realizado reuniones con los Presidentes del Sindicato Bolívar y dirigentes de ese sector, donde existe actas de compromiso para que a través de ABC se construya dichas obras, de los cuales solo se ha ejecutado en el Km. 9 F.C., y los otros proyectos se encontraban en licitación en la gestión 2019, a partir de esa fecha no se tiene conocimiento alguno. Y en vista que el día domingo 17 de enero de la presente gestión, en la zona existió rebalse a la plataforma del asfalto, ocasionado que el agua ingrese a las viviendas de las familias que habitan en la zona.
5	19 de Enero del 2021	17/2021	Concejo en Pleno	Remitir a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas y Medio Ambiente, fotocopia a color de las Licencias Ambientales entregadas por la Gobernación en el año 2018 y 2019, adjuntando sus documentos de respaldo de los Proyectos: Construcción de Puentes Espuma, Pahuichi, Arroyate y Puente Alto.
6	26 de Enero del 2021	30/2021	Concejo en Pleno	Solicitamos que se dé cumplimiento a cada uno de los convenios Intergubernativo con el Gobierno Nacional, a su vez remitir copia de las auditorías realizadas a dichos Convenios.
7	02 de Febrero del 2021	46/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe sobre la explotación de Áridos y Agregados por parte de la Empresa OBRATERRA en la gestión 2020, de acuerdo a su contrato firmado, señalando cuántos metros cúbicos (m3) ha explotado a la fecha y cuánto ha cancelado a las cuentas del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní.
8	02 de Febrero del 2021	47/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe del estado actual de la ejecución de la obra "Construcción de Puente Cajón en la Central Chore Víbora", los cuales fueron financiados con recursos del Fondo Indígena, especificando el avance físico y financiero, adjuntando los documentos de respaldo vigente.

9	02 de Febrero del 2021	48/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe sobre la ausencia del Director Municipal de Salud en su fuente laboral, ya que por medios de comunicación se informa que este servidor público ha renunciado, en caso de que esto sea así, informar quien es el nuevo profesional que asumió dicha dirección.
10	02 de Febrero del 2021	49/2021	Concejo en Pleno	A través de la Dirección Municipal de Medio Ambiente, remitir el Plan de Trabajo del Recojo de Basura, indicando los días y horarios que se realizan en las diferentes comunidades de los Pueblos Intermedios.
11	02 de Febrero del 2021	50/2021	Concejo en Pleno	Remitir nota al Fiscal Departamental de Santa Cruz, solicitando informe sobre el vehículo entregado al Fiscal de Materia de la FELCC de Yapacaní, tomando en cuenta que dicho vehículo no se encuentra en la oficina y no se sabe de su ubicación, situación que es de conocimiento de los abogados litigantes, vecinos y pueblo en general, además, a través de medios de comunicación se ha estado promoviendo la información sobre este tema, razón por lo cual su autoridad necesita información al respecto, posteriormente, esta sea emanada a este ente Legislativo Municipal.
12	04 de Febrero del 2021	61/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe sobre las refacciones realizadas a las diferentes Unidades Educativas, tanto del área Rural y Urbana, para la gestión 2020 y 2021.
13	09 de Febrero del 2021	69/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe sobre las medidas asumidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, sobre el Barrio San José, luego de los hechos de inundaciones en fecha 28 de enero del presente año. 1. Canalización del Barrio. 2. Estado de los gaviones, ya que hay amenazas de lluvia para los próximos días. 3. Estado del Puente Peatonal ubicado en el mismo Barrio, donde pasan estudiantes a la Unidad Educativa Simón Bolívar I.
14	18 de Febrero del 2021	83/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe sobre la donación de ración seca recibida del Ministerio de Defensa, después de las inundaciones suscitadas en el Municipio de Yapacaní el pasado 28 de enero de 2021, indicando la forma de como se ha distribuido, quienes han sido los beneficiarios, tanto del área rural y urbana.
15	23 de Febrero del 2021	92/2021	Concejo en Pleno	Remitir fotocopia del Contrato actual que se tiene firmado con la empresa SERMISUD, adjuntando todas las cancelaciones realizadas por concepto de explotación de áridos y agregados, desde el primer contrato firmado hasta la presente fecha.
16	25 de Febrero del 2021	100/2021	Concejo en Pleno	Remitir fotocopia del Contrato de prestación de servicio del nuevo Responsable de Recursos Humanos, informando cuanto es su salario.
17	04 de Marzo de 2021	131/2021	Concejo en Pleno	A través del área que corresponda remitir informe de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Yapacaní y San Germán, indicando la cantidad de menores de edad que se encuentran en albergues u hogares, desde el último recorrido realizado en la gestión 2019 hasta la presente fecha.
18	04 de Marzo de 2021	132/2021	Concejo en Pleno	A través del área que corresponda remitir informe de todos los casos atendidos por la Trabajadora Social de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Yapacaní y San Germán, desde la Gestión 2020 hasta la presente fecha.

19	04 de Marzo de 2021	133/2021	Concejo en Pleno	a través de la sección que corresponda remitir informe sobre la reubicación en Área Municipal, para el Comercio de Hoja de Coca al Detalle, informando si hay nuevas asignaciones y/o reubicación de áreas para su comercialización, en vista que se tiene conocimiento de que existen asentamiento de algunas casetas en la Circunvalación, zona del Estadio "12 de Octubre".
20	11 de Marzo de 2021	152/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe indicando si ya cuentan con contrato elaborado el Personal del Sector Salud, en caso que fuera así, informar la fecha de inicio y conclusión de contrato, adjuntado la lista de todo personal.
21	11 de Marzo de 2021	153/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe indicando si ya cuentan con contrato de prestación de servicio el Personal de la Defensoría de la niñez y adolescencia y el Servicio Legal Integral Municipal de Yapacaní y San Germán, adjuntando la lista actualizada del Personal.
22	11 de Marzo de 2021	154/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe indicando cual es el motivo del porque no se entrega la Licencia de Funcionamiento a la Agencia de Central de Bebidas, asentada en Yapacaní.
23	11 de Marzo de 2021	155/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe detallado sobre los procesos por la extracción de áridos y agregados, los cuales está siendo llevado por la Asesora Legal externa del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní.
24	11 de Marzo de 2021	156/2021	Concejo en Pleno	Remitir a través de la dirección que corresponde, el Plan de Trabajo para el Mantenimiento y Mejoramiento de las calles del Área Urbana.
25	11 de Marzo de 2021	157/2021	Concejo en Pleno	Remitir a través de la dirección que corresponde, remitir el Cronograma de Limpieza de Canales de Drenaje del Municipio de Yapacaní.
26	11 de Marzo de 2021	160/2021	Concejo en Pleno	Remitir a través de la dirección que corresponde, informe sobre la disposición de la Ruta de traslado de los vehículos, que extraen Áridos del Rio Yapacaní.
27	23 de Marzo del 2021	178/2021	Concejo en Pleno	A través de la dirección que corresponde remitir informe técnico del volumen de áridos y agregados que tienen en acopio la empresa SERMISUD, según contrato vigente, además debe adjuntar los contratos firmados desde la gestión 2019 hasta la presente fecha.
28	25 de Marzo del 2021	186/2021	Concejo en Pleno	Remitir a través de la unidad correspondiente, informe bajo que términos el Señor Lucio Espejo Tapia realiza la explotación de áridos y agregados, en caso de que tenga un contrato firmado con el Municipio, adjuntar en fotocopia simple.
29	01 de Abril del 2021	197/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe sobre la autorización para el funcionamiento de las Empresas Chancadoras instaladas dentro del municipio de Yapacaní, adjuntando sus documentaciones respectivas como ser: Licencia de Funcionamiento, Licencia Ambiental y Contrato firmado actualizado de explotación de áridos y agregados, si estas están produciendo material.

30	06 de Abril del 2021	204/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe indicando en qué estado y en qué lugar se encuentra el Tractor Oruga de la Dirección Municipal de Tráfico y Transporte.
31	13 de Abril del 2021	213/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe sobre la Consultora que está realizando la Planimetría del Área Urbana del Centro Poblado Cascabel, Los Posos y 15 de agosto, adjuntando copia del Contrato y las cancelaciones realizadas.
32	13 de Abril del 2021	214/2021	Concejo en Pleno	Remitir informe indicando cual es el motivo o razón del porque tiene las cuentas fiscales corrientes del Banco Unión Congeladas e indicar cuáles son las fuentes de financiamientos que están paralizadas.

**3. FACULTAD FISCALIZADORA**

3.1. Fiscalización de obras que se vienen ejecutando desde la Gestión 2020, los cuales se han fiscalizados las siguientes obras:

**EJECUCIÓN DE OBRAS EN LOS DISTINTOS DISTRITOS DEL MUNICIPIO****FISCALIZACION**

**Proyecto: “INSPECCION DEL AREA COLINDANTE DEL ESTADIO 12 DE OCTUBRE”.**

**INFORME FOTOGRAFICO:****RESULTADOS DE LA FISCALIZACION**

EN FECHA 04 DE MARZO DE 2021, SE REALIZO LA INSPECCION, A DENUNCIA SOBRE EL ASENTAMIENTO DE CASETAS SOBRE EL AREA COLINDANTE DEL ESTADIO 12 DE OCTUBRE.

SE SOLICITO UN INFORME DETALLADO AL EJECUTIVO MUNICIPAL SOBRE LA AUTORIZACION DE DICHO ASENTAMIENTO.



**FISCALIZACION****Proyecto: "ADQUISICION DE BIENES PARA EL COVID-19".****INFORME FOTOGRAFICO:****RESULTADOS DE LA FISCALIZACION**

EL 01 DE MARSO DE 2021, SE REALIZO LA INSPECCION Y VERIFICACION DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS PARA EL COVID-19, EN EL HOSPITAL SEGUNDO NIVEL.

SE OBSERVO QUE EL EQUIPO DE ANESTESIA TIENE OTRAS CARACTERISTICAS QUE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

**FISCALIZACION DE OBRA****Proyecto: "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SINDICATO 18 DE NOVIEMBRE"  
CENTRAL PUERTO ABAROA.****PRESUPUESTO DE LA OBRA:****INICIAL:** 1.287.639.02.**INCREMENTO:** 0,00**TOTAL PRES:** 1.287.639.02.**RESULTADOS DE LA FISCALIZACION**

SE REALIZO LA INSPECCION EN FECHA 08/04/2021

EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EJECUCION, CON FUERA DEL PLAZO DE CONTRATO.



## FISCALIZACION DE OBRA

Proyecto: "CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR CENTRAL PUERTO GREETHER.

### PRESUPUESTO DE LA OBRA:

INICIAL: 792.896.36

INCREMENTO: 0,00

TOTAL PRES: 792.896.36

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACION

SE REALIZO LA INSPECCION EN FECHA 08/04/2021

EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EJECUCION, CON FUERA DEL PLAZO DE CONTRATO.

